EIEI ACOFI 2025
5º Congreso Latinoamericano de Ingeniería
Más Información: www.acofi.edu.co/eiei
Ingeniería de impacto para cuidar y transformar la vida
ACOFI: 50 años por la excelencia de la educación en ingeniería.

Acreditación internacional en la UTP a través del sistema de aseguramiento interno de la calidad - SAIC

María Esperanza López Duque, Luz Stella Restrepo de Ocampo, Jennifer Alejandra Gaviria Pérez

Universidad Tecnológica de Pereira
Pereira, Colombia

Resumen

La Universidad Tecnológica de Pereira ha adquirido un compromiso con la Calidad es así como dispone de un *Sistema Integral de Gestión* encaminadas a fomentar la cultura de la autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo, en todos los programas de formación a través de los procesos de renovación y autoevaluación orientados a la calidad y Excelencia.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad SAIC del programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación – ANECA, nace en España en el año 2007 con el propósito de dar una respuesta eficaz a las universidades que requerían dotarse de herramientas de gestión y ubicar sus estándares de calidad a nivel internacional, lo que les permitió la participación del 80% de las universidades en España.

Es por esto, que la Universidad Tecnológica de Pereira considera que este modelo AUDIT alineado con los sistemas de gestión de calidad de la UTP se va a convertir en un apoyo para fortalecer: los procesos de formación y mejoramiento continuo de los programas, los procesos de acreditación nacional e internacional de programas y la acreditación institucional. El modelo está compuesto por criterios y cada uno contiene las directrices cuyo énfasis de éstos están en el *cómo* y no en un *qué* de los Sistemas, dando prioridad a la reflexión en el diseño de sus procesos lo que permite diseñar estrategias y adoptar una posición hacia la mejora continua y garantizar la calidad de sus programas formativos y de sus actividades no académicas

En este sentido, la Facultad de Ciencias Empresariales FACIEM de la UTP, inmersa en este proceso de calidad en el presente documento evidencia la articulación de sus procesos con los del modelo AUDIT. Es así como se continúa trabajando en el sistema de calidad SAIC a través del modelo AUDIT, en el que se espera realizar una auditoría interna antes de continuar con el proceso de solicitar la acreditación internacional ante ANECA.

DOI: https://doi.org/10.26507/paper.4552

Palabras clave: calidad; programas formativos; autoevaluación

Abstract

The Universidad Tecnológica de Pereira has acquired a commitment to Quality; thus, it has an Integral Management System aimed at promoting the culture of self-evaluation, self-regulation and continuous improvement in all training programs through the processes of renewal and self-evaluation aimed at quality and Excellence.

The Internal Quality Assurance System SAIC of the AUDIT program of the National Agency for Quality Assessment and Accreditation - ANECA, was born in Spain in 2007 with the purpose of providing an effective response to universities that required management tools and place their quality standards at an international level, which allowed the participation of 80% of universities in Spain.

This is why the Universidad Tecnológica de Pereira considers that this AUDIT model, aligned with the quality management systems of the UTP, will become a support to strengthen: the processes of training and continuous improvement of programs, the processes of national and international accreditation of programs and institutional accreditation. The model is composed of criteria and each one contains guidelines whose emphasis is on the how and not on the what of the systems, giving priority to reflection in the design of its processes, which allows designing strategies and adopting a position towards continuous improvement and guaranteeing the quality of its programs and its non-academic activities.

In this sense, the Faculty of Business Sciences FACIEM of the UTP, immersed in this quality process in this document evidences the articulation of its processes with those of the AUDIT model. Thus, work continues the SAIC quality system through the AUDIT model, in which an internal audit is expected to be carried out before continuing with the process of applying for international accreditation before ANECA.

Keywords*: quality; training programs; self-assessment*

1. Introducción

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) de España es un organismo público responsable de promover y asegurar la calidad de la enseñanza superior y del sistema universitario en un contexto internacional, busca certificar los Sistemas de Aseguramiento Internos de la Calidad (SAIC) de las facultades y de la enseñanza que imparten programa que permite a las instituciones dotarse de un SAIC que mejora sus procesos internos para asegurar la calidad de su oferta educativa Impulsa la cultura de mejora continua y los alinea con los estándares de calidad de uso en Europa

Es así como ha considerado la creación del SAIC de la Facultad de Ciencias Empresariales y este ha tenido como base la política académica curricular definida en el proyecto Educativo Institucional PEI y el Plan de Desarrollo Institucional PDI. Así mismo se ha articulado con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.

Así mismo se ha realizado con el propósito de Identificar las brechas existentes entre el actual Sistema Integral de Calidad UTP y el sistema de Aseguramiento Interno de Calidad en formación del programa AUDIT que permita construir un SAIC que garantice la calidad de los programas formativos de la UTP.

1.1 Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad SAIC para la UTP

En la figura 1. se muestra la estructura del sistema de aseguramiento interno de calidad SAIC para la Facultad de Ciencias Empresariales, en la que se tienen en cuenta los criterios del modelo AUDIT, soportado con los procesos institucionales ya documentados, y que sirvió de instrumento para realizar el formato de evidencias del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad- SAIC de la

Figura 1:
Modelo AUDIT Internacional. Facultad de Ciencias Empresariales

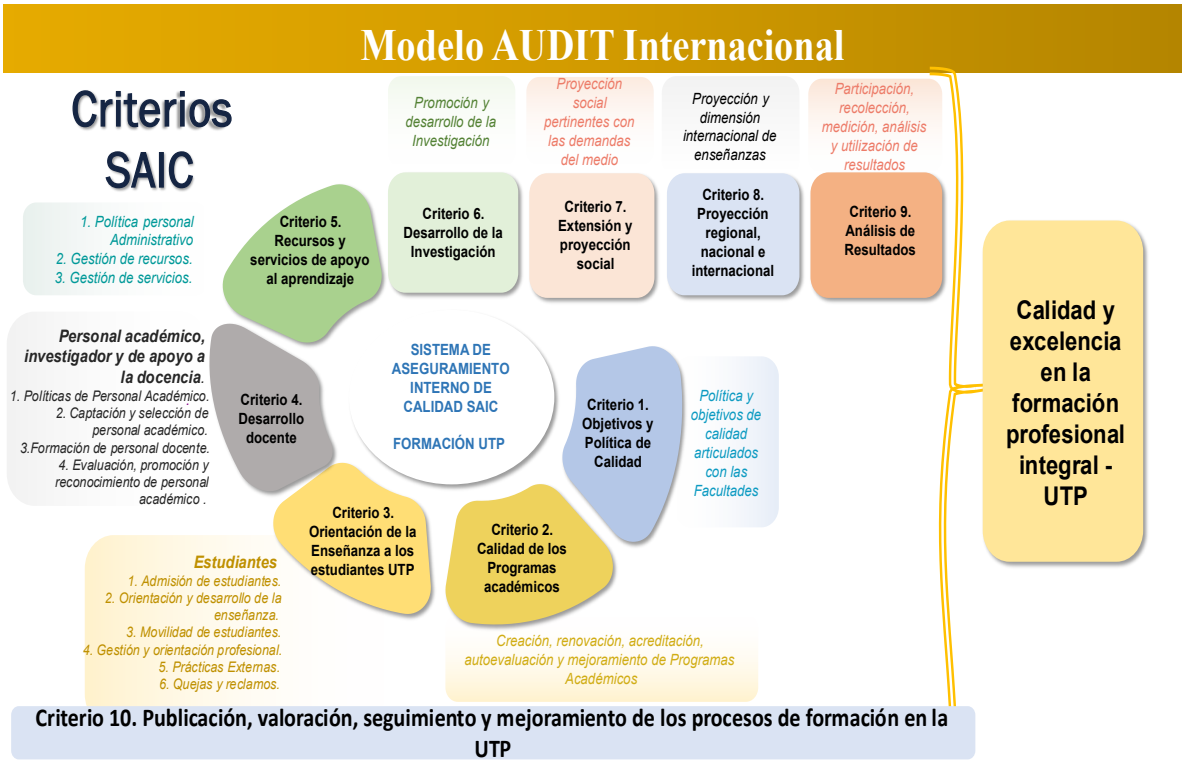

2. Diagnóstico FACIEM

Se presentan los criterios y el análisis realizado una vez se desarrollaron los siguientes pasos que permitieron hacer el diagnostico en la Facultad.

- ✓ Matriz de recolección de datos que contiene el análisis de cumplimiento y las evidencias que lo soportan por cada directriz
- ✓ Graficas que representan el resultado de las encuestas aplicadas a los grupos de interés
- ✓ Una conclusión para cada directriz que incluye además de los dos aspectos anteriores, el análisis conjunto de los diagnósticos Institucional y de la Facultad de Ciencias Empresariales

Criterio 1. Política y objetivos de calidad: La IES/el Centro debe consolidar una cultura de la calidad apoyada en una política y unos objetivos conocidos y accesibles públicamente, como compromiso hacia la satisfacción de las expectativas de sus grupos de interés y la mejora continua.

Análisis: La Facultad de Ciencias Empresariales evidencia la existencia y aplicación de la política y los objetivos de calidad definidos por la Institución, así como un sistema que permite desplegar dicha política en la Facultad y en las actividades que desarrollan cada uno de sus grupos de usuarios, con una importante oportunidad de mejora donde cerca de la mitad de los encuestados considera mejorable los procesos de seguimiento periódico al grado de consecución de los objetivos de calidad y los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas de dicho seguimiento.

Criterio 2: Garantía de calidad de los programas formativos. La IES/ Facultad debe crear, mantener y renovar su oferta formativa, desarrollando metodologías para el diseño, aprobación, implementación, control y revisión periódica de los programas.

Análisis: La Facultad, enmarcada en la política académica curricular institucional contenida en el PEI, y en atención a las orientaciones que de allí se derivan, formula las propuestas de nuevos programas académicos y renueva las propuestas curriculares de los existentes, bajo procesos permanentes de autorreflexión, autoevaluación y autorregulación, cuyos resultados son fuente principal para trabajar en la mejora continua y así garantizar la pertinencia de sus programas; igualmente cuenta con procedimientos debidamente documentados que fijan la ruta académico administrativa para el seguimiento y control de los programas ofrecidos, donde intervienen las diferentes instancias de decisión de la Facultad y de la Institución.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, para la mayoría resulta satisfactorio o suficiente el órgano responsable de la definición y aprobación de la oferta formativa, así mismo en su opinión respecto a que los planes de estudio están alineados con las estrategias institucionales y que hace parte de la rendición de cuentas de la facultad todo lo relacionado a la administración de los programas formativos que se imparten.

El análisis de los resultados de calidad de los programas que permita intervenirlos resultó con una apreciación por parte de cerca de la mitad de los encuestados como mejorable, lo que indica un aspecto por fortalecer dentro del sistema.

Dentro de la mirada conjunta al diagnóstico institucional y el de la FCE, además de coincidir en todos los elementos con los que las facultades cuentan para el aseguramiento de la calidad de sus programas académicos, cabe resaltar dos oportunidades de mejora por ellos señaladas, que pueden indicar que, aunque se cuente con los mecanismos estos pueden ser fortalecidos:

- Fortalecer la difusión de los procesos de mejoramiento de los programas ante la comunidad docente y estudiantil.
- Consolidar y acompañar las acciones académicas de renovación curricular, estudio de pertinencia de programas, obtención de registros calificados, seguimiento y evaluación a resultados de aprendizaje y procesos académicos de acreditación.

Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes La IES/ el Centro debe favorecer el aprendizaje del estudiante, así como su acceso a las normas que regulan todas las fases del proceso formativo, desde su admisión, adquisición de competencias y habilidades, hasta la certificación de los resultados de aprendizaje adquiridos.

Análisis: A través de la información recogida, se evidencia que la Facultad de Ciencias Empresariales enmarcada en las estrategias institucionales, cuenta con los mecanismos necesarios para conocer las necesidades de sus estudiantes y tomar decisiones que atiendan estas necesidades en función de lograr un ingreso y egreso exitosos.

Así mismo se cuenta con la página web institucional como principal medio para difundir normas, reglamentos, procedimientos y en general información sobre los servicios a los que la comunidad educativa tiene acceso y, de especial interés para los estudiantes, todo lo relacionado con su programa académico, plan de estudios, contenidos de las asignaturas, calendarios académicos, entre otros.

La Institución a través de los diferentes comités y consejos aplica la reglamentación y los procedimientos establecidos para la toma de decisiones relacionadas con los estudiantes, así mismo desde estas instancias se evalúan los resultados de las autoevaluaciones internas para la mejora de los procesos Como resultado a las encuestas aplicadas a los grupos de interés, se encuentra que, en ocho de los diez aspectos indagados sobre lo relacionado con la orientación de las enseñanzas a los estudiantes, las respuestas se enmarcan en su mayoría en suficiente y satisfactorio.

Los dos aspectos restantes dejan posibles oportunidades de mejora respecto a la planificación de las actividades de movilidad y la medición de la satisfacción de los estudiantes al participar de dichas actividades, al encontrarse la mayoría de las respuestas en la escala de calificación mejorable.

Como resultado de la mirada a los resultados del diagnóstico institucional y de la FCE, coincide en su mayoría con el realizado por la FACIEM y deja otras posibles oportunidades de mejora en relación con los siguientes aspectos:

- Fortalecer los procesos y procedimientos en los programas de posgrado.

- Promover mayores espacios de acompañamiento y reflexión con los docentes en torno a resultados de aprendizaje.
- Fortalecer los indicadores para el seguimiento a la formación integral.

Brindar soporte/apoyo necesario y particular para cada facultad.

Criterio 4. Personal académico/ investigador y de apoyo a la docencia. El IES / el Centro, debe asegurar que el acceso, gestión, desarrollo y formación de su personal académico/investigador y de apoyo a la docencia, se realiza con las debidas garantías para que cumpla con las funciones que le son propias.

Análisis: La Facultad de Ciencia Empresariales canaliza a través de su Consejo de Facultad, las demandas de docentes según los perfiles definidos por los diferentes programas académicos y, de acuerdo con los procedimientos institucionales gestiona su vinculación ante la Vicerrectorías Administrativa y Financiera, su inclusión en acciones de desarrollo docente ante la Vicerrectoría Académica y su inclusión en actividades investigativas y de extensión ante la VIIE.

Así mismo la Facultad cuenta con la evaluación docente como mecanismo principal para hacer seguimiento a las competencias y resultados de los docentes y desde allí tomar decisiones para la mejora de programas y estrategias que favorezcan las funciones de docencia, investigación y extensión que estos actores dinamizan en los programas académicos.

Como se ha visto hasta el momento, la Institución cuenta con diferentes instancias de decisión donde se cuenta con la representación de docentes, en este caso, para participar de la revisión y mejora de las políticas relacionadas con este estamento; así mismo estas instancias aplican la reglamentación y los procedimientos necesarios para garantizar procesos justos y transparentes de toma de decisiones respecto de las competencias y resultados del personal docente.

En relación con los resultados de las encuestas aplicadas a los grupos de interés, se evidencia que en los nueve aspectos analizados la mayoría de las respuestas obtenidas están en la categoría de suficiente y satisfactorio, sin embargo, es de resaltar que, tanto para la pregunta ¿Se hacen públicos los resultados de los procesos de selección? Y ¿Se evalúa el grado de satisfacción de los participantes con el plan de formación? una tercera parte del grupo encuestado considera estos aspectos como mejorables, razón por la cual podrían ser considerados para su intervención.

Así mismo, una tercera parte del grupo encuestado responde entre no/raramente y mejorable a las preguntas, ¿Se analiza la eficacia de las acciones formativas desarrolladas?, ¿Hace parte de la rendición de cuentas de la facultad los resultados de la aplicación de su política y actuaciones relacionadas con su personal docente e investigador?, lo que también las ubica en posibles aspectos a intervenir.

De acuerdo con el diagnóstico institucional y de la FCE, los aspectos a mejorar también contemplan

- Fortalecer la participación de la Facultad en los proyectos y las políticas de desarrollo y promoción docente para que sean tenidas en cuenta sus necesidades puntuales.

Articular y proyectar el plan de cualificación docente con los Proyectos Educativo de cada Programa académico.

Criterio 5. Recursos y servicios: La IES/ el Centro, debe diseñar, gestionar y mejorar los servicios de apoyo al alumnado, así como los recursos humanos y materiales necesarios para facilitar un adecuado desarrollo de su aprendizaje.

A través de la recolección de información se ha podido establecer que, las políticas institucionales de personal son lideradas por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y bajo estas el personal administrativo de la Facultad participa de programas de cualificación y desarrollo de competencias, así mismo la Facultad hace seguimiento a sus resultados y desempeño a través de la evaluación periódica dispuesta para este fin.

La Institución cuenta con procedimientos claramente establecidos para determinar las necesidades de recursos y servicios de la comunidad universitaria para el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas, así mismo, dentro de estos procedimientos se especifica las instancias donde se toman decisiones respecto estas necesidades, decisiones relacionadas a la compra, actualización y mejora de recursos y servicios, e instancias que cuentan con la representación de los grupos de interés como estudiantes, profesores y egresados.

Respecto al resultado de las encuestas aplicadas a los grupos de interés, la mayoría de las respuestas encuentran suficiente o satisfactorio los tres aspectos evaluados.

Por otra parte, el diagnóstico institucional y de la FCE nos deja las siguientes recomendaciones:

- Revisar los procedimientos para la gestión de recursos y servicios para evidenciar la articulación con los propósitos de formación de los programas.
- Promover una cultura en la Institución para que el personal que interviene en los procesos de formación contextualice su quehacer hacia la educación superior.
- Articular el talento humano, recursos y servicios de apoyo al aprendizaje, según necesidades específicas de la Facultad.
- Articular los perfiles de ingreso del personal de servicios con las necesidades de la Facultad, y su suficiencia en cuanto al número requerido.

Criterio 6. I+D+i y transferencia de conocimiento: La IES/ el Centro debe promover y desarrollar una investigación acorde al tipo de institución, perfil de sus titulaciones y contexto social en el que se inserta, favoreciendo que sus resultados puedan ser aprovechados por la sociedad.

Análisis: La Institución cuenta con una política de investigación claramente definida, aprobada por el Consejo Superior Universitario, liderada desde la VIIE e implementada a través del pilar de gestión, Creación, Gestión y Transferencia del Conocimiento del PDI.

Como parte de la estructura definida para desplegar esta política, la Institución ha conformado un Comité Central de Investigaciones y un Comité de Investigaciones, Innovación y Extensión por cada

facultad, es en estos espacios donde los grupos de interés participan del seguimiento, ejecución y evaluación para la mejora de la investigación.

Se cuenta además con procedimientos documentados y publicados a través de la página web para la aprobación, ejecución y evaluación de los proyectos de investigación, así mismo se cuenta con mecanismos que propenden por la protección de los resultados de estas investigaciones, como son el Estatuto de Propiedad Intelectual y la política Editorial; también se cuenta con mecanismos para la transferencia de los resultados de la investigación enmarcados en un amplio portafolio de servicios de extensión.

A través del seguimiento al PDI y de la articulación con Comités por facultad, se canalizan las acciones de mejora a todo nivel y se facilita la rendición de cuentas a las partes interesadas.
Respecto al resultado de las encuestas, se obtuvo en su mayoría respuestas en el nivel de suficiente y satisfactorio para los 6 aspectos consultados, de lo que se concluye un buen nivel de conocimiento y satisfacción por parte de los grupos de interés en lo relacionado con los procesos de investigación en la Facultad.

En relación con el diagnóstico institucional y al de la FCE, se puede observar igualmente que se cuenta con suficiente evidencia para afirmar que la Institución y sus facultades cuentan con la política, los lineamientos y las estrategias para desarrollar los procesos de investigación de una manera articulada.

El diagnóstico institucional sugiere dos elementos para la mejora:

- Fortalecer y permear los currículos de los programas de pregrado y posgrados con procesos de investigación.
- Fortalecer los procesos investigativos para continuar impactando las necesidades de la comunidad, empresa y sociedad.
- Criterio 7. Vinculación con el medio.
- La IES/ el Centro debe desarrollar acciones de extensión universitaria y proyección social, acordes al tipo de institución, perfil de sus titulaciones, y pertinentes con las demandas de la sociedad.

La Institución cuenta con una estructura de decisión para la definición y seguimiento de su política de extensión y proyección social, en la que los diferentes grupos de interés tienen representación y a través de la cual se toman también decisiones de mejora de acuerdo con los resultados e impacto de estas.

Liderado por la VIIE y en el marco del PDI, se cuenta con procedimientos y recursos para la ejecución de los proyectos de extensión, lineamientos bajo los cuales la FACIEM promueve y desarrolla las actividades de extensión con sus programas.

Así mismo, se cuenta con un mecanismo destacado de difusión y rendición de cuentas a la sociedad denominado, jornada de apropiación social del conocimiento en la que la FACIEM integra todos sus grupos de interés.

De los cinco aspectos evaluados en la encuesta a los grupos de interés, cuatro de ellos obtienen mayoría de respuestas en las categorías suficiente y satisfactorio; en la pregunta relacionada a los mecanismos de difusión del programa de extensión y proyección social de la Facultad se ubica una posible oportunidad de mejora, considerando que una tercera parte de los encuestados responde en la categoría de mejorable.

Como parte de la mirada conjunta al diagnóstico institucional y al de la FCE, se coincide al afirmar que las facultades cuentan con todos los elementos para su vinculación con el medio analizados en este criterio; sin embargo, se resaltan dos oportunidades de mejora que indican que los mecanismos pueden ser fortalecidos:

- ✓ Revisar la política de extensión para fortalecer las actividades, estímulos, sistema de comunicación e inversión.
- ✓ Transversalizar la política de extensión con responsables en cada Facultad que realicen una adecuada gestión con seguimiento, evaluación y difusión.
- ✓

Criterio 8. Dimensión externa de la IES: La IES/ el Centro debe aplicar estrategias para alcanzar a medio plazo una notoriedad académica y científica en su entorno regional y nacional, así como una dimensión internacional de sus actividades.

Análisis: La Institución cuenta con una estrategia transversal de proyección externa que se direcciona desde el PDI, liderada principalmente por la VIIE, la oficina de Planeación y la oficina de Relaciones Internacionales, y de la cual la FACIEM hace parte activa.

Se resalta el esfuerzo que la Institución ha realizado para la alineación de su PDI con las políticas públicas municipales, departamentales y nacionales y su apuesta por contribuir al desarrollo regional sostenible mediante la incidencia en políticas públicas, programas, proyectos y acciones, que sean pertinentes con sus capacidades académicas e investigativas.

Respecto al resultado de las encuestas, se puede evidenciar que para este criterio existe una oportunidad de mejora global que abarca todos los aspectos consultados, ya que, las 5 preguntas tienen un porcentaje significativo de respuestas en las categorías no/raramente y mejorable, donde se resalta la relacionada a la implementación por parte de la facultad de mejoras derivadas del análisis de la gestión desarrollada por la Institución en materia de proyección externa de la facultad en el marco regional, nacional o internacional.

Para este criterio se encuentra un nivel de coincidencia importante entre los resultados de la encuesta aplicada a los grupos de interés de la FACIEM y los resultados del diagnóstico institucional y de la FCE, donde surgen estas recomendaciones:

- Fortalecer la articulación de las unidades académicas con las dependencias que apoyan los programas y proyectos de proyección con el entorno local, regional nacional e internacional.
- Fortalecer la relación y alianzas de las empresas con los programas académicos. Involucrar a los egresados como fuente de aprendizaje del entorno real de las organizaciones.

- Revisar los procesos de seguimiento, revisión y mejora de las actividades de proyección externa e internacional, no se realizan ni se difunden de forma sistemática, lo que se refleja en un desconocimiento interno de las gestiones desarrolladas por docentes o programas, tanto a nivel de pares como a nivel de programas.

Criterio 9. Publicación de información sobre el desarrollo de actividades y programas: La IES/ el Centro debe publicar información fiable, actualizada y accesible, relativa a las actividades realizadas en aquel, así como a los programas formativos ofertados y sus resultados.

Análisis: La Institución cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite recoger información relacionada a todo su funcionamiento, y con un sistema de gerencia de su PDI que le permite hacer seguimiento a los resultados de su política y objetivos de calidad, aseguramiento de la calidad de los programas formativos, personal docente e investigador, recursos y servicios, procesos de investigación, extensión y de proyección externa y lo relacionado al manejo del SAIC, este sistema es igualmente alimentado por la FACIEM y sus programas.

A través de la página web se informa a los grupos de interés sobre los programas académicos y todo lo relacionado al ofrecimiento y desarrollo de estos programas, la FACIEM y sus programas se encargan de administrar la información que se publica en su página y de realizar control y mejora de esta información en función de facilitar su comprensión por parte de los grupos de interés.

Respecto al resultado de la consulta a los grupos de interés, se obtiene un porcentaje significativo de respuestas en las categorías no/raramente y mejorable, lo que deja los tres aspectos como una posible oportunidad de mejora que puede estar relacionada al conocimiento de los mecanismos y procedimientos existentes en la Facultad sobre el manejo de información acerca del desarrollo de actividades y programas.

Para este criterio los resultados del diagnóstico institucional y de la FCE, coinciden en evidenciar que la Institución cuenta con canales de comunicación para publicar la información actualizada y relevante, así como para la rendición de cuentas a la comunidad; como oportunidad de mejora recomiendan:

- Fortalecer y apoyar los canales de comunicación de las diferentes facultades mediante la generación de alianzas estratégicas efectivas y eficaces desde la Gestión Institucional de la Comunicación, para desarrollar una estratégica de gestión de la comunicación, en la difusión de la información de cada dependencia.

Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC.: La IES/ el Centro debe diseñar e implantar un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) que ayude de manera eficaz al logro y mejora continua de sus resultados, y posibilite su evaluación externa con carácter periódico.

Análisis: La Institución cuenta con un SAIC en el que la FACIEM se encuentra inmerso, como parte de este Sistema la Facultad participa con sus grupos de interés en la evaluación del mismo para su

mejora; la Facultad accede a la documentación del SAIC, genera sus propios registros, estos son conservados de acuerdo al índice interno de activos de información y participa de las estrategias para el conocimiento de la documentación por parte de los grupos de interés.

La Facultad de acuerdo con el procedimiento de auditorías internas, recibe como mínimo una al año, de donde surgen oportunidades de mejora y se prepara para la auditoría externa.
Como resultado de las encuestas, se evidencia que los cuatro aspectos consultados obtuvieron respuestas entre suficiente y satisfactorio en su mayoría, lo que puede indicar que existe conocimiento y manejo respecto al SAIC por parte de los grupos de interés de la FACIEM.

Respecto al diagnóstico institucional y de la FCE, se concluyen dos sugerencias para la mejora de lo relacionado con el SAIC:

- Articular los procesos de evaluación de resultados con el Sistema SAIC.
- Desarrollar procesos institucionales robustos y consolidados que permitan generar aprovechamiento del trabajo realizado por el grupo de trabajo de la Facultad, y, sobre todo, articulados a un efectivo SAIC que desde la Institución permee los procesos y dinámicas de la Facultad.

3. Conclusiones

- La Universidad Tecnológica de Pereira ha adoptado el modelo AUDIT como una estrategia alineada con su Sistema Integral de Gestión de Calidad, fortaleciendo así su cultura institucional de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo con miras a la acreditación nacional e internacional.
- El diagnóstico de calidad realizado incluyó encuestas a grupos de interés, análisis documental y comparativo entre los niveles institucional y facultativo, lo cual permitió identificar fortalezas y oportunidades de mejora en los diez criterios definidos por el modelo AUDIT.
- Se destacan recomendaciones clave como: fortalecer la articulación entre facultades y dependencias institucionales; mejorar los procesos de comunicación; consolidar políticas de investigación y extensión; y generar indicadores más robustos para evaluar la calidad académica y administrativa.
- Se identificó la necesidad de articular mejor los procesos de evaluación de resultados con el SAIC y robustecer los procesos institucionales para garantizar un sistema efectivo, transversal y sostenible que permee todas las dinámicas académicas y de gestión de las facultades.

4. Referencias

- Universidad Tecnológica de Pereira. (2022, mayo). Informe anual de auditorías internas 2022. Consultado el 23 de abril de 2025 en http://www2.utp.edu.co/cms-utp/data/bin/UTP/web/uploads/media/calidad/archivos/Informe%20Anual%20de%20Auditor%C3%ADa%20Internas%202022%20-%20final.pdf

- Universidad Tecnológica de Pereira. (2024, mayo). Ruta del sistema de aseguramiento interno de calidad académico. Consultado el 23 de abril de 2025 en http://educacion.utp.edu.co/sin-categoria/ruta-del-sistema-de-aseguramiento-interno-de-calidad-academico

Sobre los autores

- **María Esperanza López Duque**: Ingeniera Industrial, Máster en Desarrollo Humano y Organizacional, Doctora en Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira. Profesora titular. luzrestrepo@utp.edu.co
- **Luz Stella Restrepo de Ocampo** Ingeniera Industrial, Máster en Desarrollo Humano y Organizacional de la Universidad Tecnológica de Pereira. Profesora titular. sanza@utp.edu.co
- **Jennifer Alejandra Gaviria Pérez** Ingeniera Industrial, Máster en Desarrollo Humano y Organizacional de la Universidad Tecnológica de Pereira alejandragaviria@utp.edu.co

---

Los puntos de vista expresados en este artículo no reflejan necesariamente la opinión de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería.

Copyright © 2025 Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI)